



boletín oficial

Ordenanzas de Fondo

ORDENANZA DE FONDO N° 018/12.- 06/07/12.-

Art.1) AUTORIZASE a:

- Norma PALMA a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle Güemes N°541, H-379 B-03. Reponer.

- Eduardo SKRUTA a realizar la extracción de un paraíso ubicado en calle S.Bolívar N°260, G-946-10. Reponer.

- Guillermo ARIX a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle Ecuador N°57, H-324-06. No reponer.

- José Rubén SOSA a realizar la extracción de un paraíso ubicado en calle Bolivia N°1555, H-555-06. Reponer.

- Iris MUÑOZ BUSTAMANTE a realizar la extracción de un paraíso ubicado en calle Salta y R.Dario N°540, G-907-06 A. Reponer.

- Carlos S. MAGARIO a realizar la extracción de un tilo ubicado en calle Villegas y Ecuador, H-317-08. Reponer.

- Mónica Patricia CALDERON a realizar la extracción de un olmo ubicado en calle Castello N°2039, H-116-01. Reponer.

- Norma SAN MARTIN a realizar la extracción de un ligustro ubicado en calle S.Bolívar N°174, G-946-09. Reponer.

- Dorys SAD a realizar la extracción de un ciruelo de jardín ubicado en calle V.López y Planes N°269, H-026-01. Reponer.

- Blanca Erna VIVERO a realizar la extracción de un olmo ubicado en calle J.Hernández y Colombia N°1207, H-405-22. Reponer.

- Alejandra Isabel MARTINEZ a realizar la extracción de dos árbol de judea ubicados en calle 25 de Mayo N°474, H-514-10. Reponer.

- José Luis SERER a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle Mendoza N°40, H-685-12. Reponer en lugar adecuado.

- Irma RODRIGUEZ a realizar la extracción de dos fresnos americanos ubicados en calle Perón N°796 esquina Chile, M-585-02. Reponer.

- Carlos LABIN a realizar la extracción de fresno americano ubicado en calle Saavedra N°339, H-360-13. Reponer.

- Marina MOLL a realizar la extracción de un sauce ubicado en calle M.Alberti N°497, G-606-05 A. Reponer con especie apta.

- Raúl HERNANDEZ a realizar la extracción de una acacia ubicada en calle G.Larrosa y N. Unidas N°1498, H-488-14. Reponer.

- Pablo SANDOVAL a realizar la extracción de un paraíso sombrilla ubicado en calle J.Newbery N°1240, H-412-12. Reponer.

Art.2) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 2553/12.- 16/07/12.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 018/12 sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 06/07/12, y cúmplase de conformidad.

ORDENANZA DE FONDO N° 019/12.- 06/07/12.-

Art.1) DECLARAR la necesidad de desafectar de su condición de Uso Público a parte del Espacio Verde, Parcela con denominación catastral 03-1-F-566-01, conforme al Anteproyecto que forma parte de la presente como Anexo I, con denominación provisoria 03-1-F-566-02

Art.2) AUTORIZASE al Poder Ejecutivo Municipal para iniciar el procedimiento previsto en la Carta Orgánica Municipal Art. 31°.

Art.3) DETERMINASE un plazo de treinta (30) días contados a partir de la última publicación de edictos para recibir las objeciones que pudieran plantear los vecinos con domicilio real en el ejido, mediante un sistema similar al utilizado para los registro de oposición de las Obras Públicas.

Art.4) Una vez cumplimentado el procedimiento descripto, con los condicionamientos especificados en la presente, el Poder Ejecutivo remitirá la documentación correspondiente al Concejo Deliberante, dentro de los sesenta (60) días contados a partir de la última publicación de edictos.

Art.5) Comuníquese al Poder Ejecutivo Municipal. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 2554/12.- 16/07/12.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 019/12 sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 06/07/12, y cúmplase de conformidad.

ORDENANZA DE FONDO N° 020/12.- 06/07/12.-

Art.1) DONAR al MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO, el inmueble del dominio privado municipal identificado catastralmente como: 03-1-H-031A-06A, todo ello a los fines y con los cargos explicitados en el Considerando N° 8 de la presente.

Art.2) Autorícese al Poder Ejecutivo Municipal a que instrumente la donación y a firmar toda la documentación que sea menester realizar para efectivizar la transferencia, debiendo abonar la Provincia a su exclusivo cargo los sellados, gastos y honorarios que su tramitación demande.

Art.3) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 2551/12.- 16/07/12.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 020/12 sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 06/07/12, y cúmplase de conformidad.

ORDENANZA DE FONDO N° 021/12.- 06/07/12.-

Art.1) RATIFICAR la vigencia de la tarifa para el horario nocturno del servicio de los coches taxímetros según lo establecido en la Ordenanza de Fondo Nro. 191/12.

Art.2) Notifíquese a todos los propietarios habilitados para el servicio de coches taxímetros, mediante los medios oficiales pertinentes.

Art.3) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 2552/12.- 16/07/12.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 021/12 sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 06/07/12, y cúmplase de conformidad.

ORDENANZA DE FONDO N° 022/12.- 06/07/12.-

Art.1) DESIGNAR con el nombre de "JOSE DOMINGO MACIEL" al espacio verde ubicado frente a la Terminal de Ómnibus de nuestra ciudad, sobre la calle 201 -General Pacheco- Barrio Belgrano, conforme a los considerandos de la presente.

Art.2) Comuníquese al Poder Ejecutivo Municipal. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 2550/12.- 16/07/12.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 022/12 sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 06/07/12, y cúmplase de conformidad.

ORDENANZA DE FONDO N° 023/12.- 19/07/12.-

Art.1) APRUEBASE el Anteproyecto Urbanístico General, el que contempla la preservación de los Canales de Riego y Desagüe, la arboleda existente, la delimitación de las Calles Colectoras y Bulevares, la asignación de los Espacios Verdes y Reservas Fiscales para actividades públicas dando continuidad al Circuito Aeróbico Ciclistico, de equipamiento Recreativo y Deportivo de la Ciudad, conforme al Anexo I.

Art.2) APRUEBASE el Anteproyecto de Fraccionamiento de la parcela Nomenclatura Catastral DC 03 – 1 – G –003 – 10C propiedad de ZANELATO CESAR, PEREZ MIRTA BEATRIZ, LOS ALAMOS DE ROSAUER SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y COMERCIAL, de acuerdo a croquis que se incorpora a la presente como Anexo "II".

Art.3) ACEPTASE la incorporación al dominio público de las cesiones de Calles, Espacios Verdes y Reserva Fiscal.

Art.4) ESTABLECESE la obligatoriedad de que una vez presentada la Mensura correspondiente, el Agrimensor Responsable, conjuntamente con el Agrimensor Visador Municipal verifiquen in-situ la documentación gráfica con el Amojonamiento correspondiente. Cumplimentadas las observaciones que formule el Departamento Catastro, se faculta al mismo al Visado del plano correspondiente, con las constancias escritas de las Restricciones al Dominio establecidas en la presente.

Art.5) Deberán ser ejecutadas las siguientes obras de infraestructura reglamentarias y cumplimentar con la totalidad de las normas correspondientes a Zonas R3A y R3AC en el Anexo "III" de la presente:

a) Alumbrado Público y Luz Domiciliaria.

b) Agua Potable por Red.

c) Gas Natural por Red.

d) Cordón Cuneta, Alcantarillas, Badenes y obras complementarias incluyendo aquellas extensiones de completamiento de escurrimiento pluvial que



determine la Dirección Municipal de Obras de Infraestructura.

e) Enripiado y Abovedado de calles.

f) Forestación: Deberán cumplimentar con la provisión 292 árboles con sus correspondientes tutores. Asimismo preservar la arboleda existente de la parcela de origen.

La especies a proveer serán determinadas por la Dirección de Planeamiento y mantenimiento de Espacios Verdes .

g) Respecto a la Red de Riego y Drenaje, es obligatoria la aplicación de lo normado por el Consorcio de Regantes de Cipolletti.

h) Para el caso que los niveles de las parcelas obtenidas resulten inferiores a 0,20 m con respecto al nivel superior del Cordón Cuneta otorgado por la Municipalidad, el propietario o fraccionador deberá proceder al relleno de las mismas, hasta obtener el nivel indicado.

Art.6) El espacio público destinado a Calle será proyectado y ejecutado conforme a la distribución de anchos de calzada y veredas dispuesta en el Art. 95º - Anexo I - de la Ordenanza de Fondo Nº 182/2011, salvo las consideraciones efectuadas en el Anexo I y donde se proyectan bulevares con canales de riego y/o desagües centrales con doble vía de circulación vehicular, cada una de 6 m., veredas de 3 m. y cantero central de 3 m, debiendo el loteador ceder en este caso la mitad del ancho total de cada parcela original involucrada es decir 10,50 m.

Las veredas recibirán un tratamiento consistente en 1,50 metros de solado antideslizante-lindero a la línea municipal- destinándose el resto a cantero verde al ras del suelo.

Art.7) La Dirección de Deportes de la Municipalidad tendrá a su cargo la coordinación y uso de los Espacios Verdes cedidos que se afecten a la continuidad del Circuito Aeróbico, Ciclístico, de equipamiento recreativo y deportivo.

Art.8) Previo a otorgar el Certificado Final de Urbanización deberá cumplimentar con la presente normativa, abonar los derechos correspondientes y de ser necesario la adecuación de las construcciones existentes a las Ordenanzas de Fondo Nº 175/2011 y Nº 167/2010.

Art.9) No se requerirá firma del Convenio de Obras de Infraestructura, ni garantías. Las obras correspondientes serán responsabilidad exclusiva del propietario y de acuerdo al Pliego de Condiciones que se incorpora a la presente como Anexo "III".

Art.10) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 2800/12.- 25/07/12.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 023/12 sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 19/07/12, y cúmplase de conformidad.

ORDENANZA DE FONDO Nº 024/12.- 19/07/12.-

Art.1) AUTORIZASE el Fraccionamiento de la Parcela Nomenclatura Catastral 03-1-J-010-01, Propiedad de RECTIFICACIONES COMAHUE SCA, de acuerdo al Anexo I.

Art.2) Se establece como Restricción al Dominio la obligatoriedad de cumplimentar con:

a) La Parcela denominada provisoriamente 03-1-J-010-01H es creada para ser anexada a la parcela lindera 03-1-J-010-02a por no contar con las dimensiones mínimas establecidas en la Ordenanza Nº 182/2011.

b) Proceder a la Demolición y/o adecuación de las construcciones existentes fuera de los límites de las Parcelas proyectadas conforme al Plano de Obra Registrado en el mes de Mayo/2011- Expediente Nº 0935/R/2011 y de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza de Fondo Nº 167/10 "Código de Edificación".

Art.3) Una vez generadas y adjudicadas las Parcelas, las mismas serán gravadas por las Tasas Municipales actualizadas que correspondan.

Art.4) ESTABLECESE la obligatoriedad de que una

vez presentada la Mensura correspondiente, el Agrimensor Responsable, conjuntamente con el Agrimensor Visador Municipal verifiquen in-situ la documentación gráfica con el amojonamiento correspondiente. Cumplimentadas las observaciones que formule el Departamento Catastro, se faculta al mismo al Visado del Plano correspondiente, con las constancias escritas de las Restricciones al Dominio establecidas en la presente.

Art.5) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 2801/12.- 25/07/12.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 024/12 sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 19/07/12, y cúmplase de conformidad.

Declaraciones del Concejo Deliberante

DECLARACIÓN Nº 016/12.- 19/07/12.-

Declarase de Interés Municipal el Acto Conmemorativo de los setenta y cinco años de la Biblioteca Popular "Bernardino Rivadavia" de nuestra Ciudad, a llevarse a cabo el miércoles 25 de julio del presente año.

DECLARACIÓN Nº 017/12.- 19/07/12.-

Declarase de Interés Municipal el Acto Conmemorativo de los seis años de FM Confluencia, ubicada en el Barrio 300 Viviendas de nuestra Ciudad, el cual se realizará el 28 de Julio del corriente año

DECLARACIÓN Nº 018/12.- 19/07/12.-

Declarase Personalidad Destacada en la ciudad de Cipolletti a la Sra. Nora Cortiñas, integrante de la Asociación Madres de Plaza de Mayo- Línea Fundadora, dado el alto valor social de su presencia en nuestra Ciudad, previsto para el día sábado 28 de julio en el acto conmemorativo de los 6 años de la FM Confluencia.

Resoluciones del Concejo Deliberante

RESOLUCION Nº 017/12.- 19/07/12.-

Abónese a la Fundación "Alas del Alma" la suma de \$ 570.- (pesos quinientos setenta), importe total correspondiente a la Factura Nº0001-00000243

RESOLUCION Nº 018/12.- 19/07/12.-

Incorporase a la concejal Silvana Larraide a la Comisión de Gobierno del Concejo Deliberante, la que quedara integrada de la siguiente manera: Concejal Juan José Castro; Concejal Mónica Chifflet; Concejal María Alejandra González; Concejal Alejandro Goya Villagrán; Concejal Silvana Larraide.

Resoluciones del Poder Ejecutivo

RESOLUCION Nº 641/12.- 19/03/12.-

OTORGAR –a partir del 21/01/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría de Oficial (categoría 51) al agente Sr. Ramón Rafael ROJAS, Legajo Nº 1417.

RESOLUCION Nº 642/12.- 19/03/12.-

OTORGAR -a partir del 01/03/12 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) mensuales, al agente Sr. Mirtha Rosana ACAPTAPPA, D.N.I. Nº 27.884.206.

RESOLUCION Nº 643/12.- 19/03/12.-

DESIGNAR -a partir del 08/03/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. José Alberto CUELLO, D.N.I. Nº 20.562.695, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras -Dirección de Arquitectura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION Nº 644/12.- 19/03/12.-

OTORGAR -por única vez- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) al agente Sr. Jorge Pablo MALJASIAN, Legajo Nº 106.

RESOLUCION Nº 645/12.- 19/03/12.-

OTORGAR -a partir del 01/02/12 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 750,00) mensuales, a los agentes Sres. Héctor R. MUÑOZ, Legajo Nº 1553; y Vicente Raúl RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 26.009.936.

RESOLUCION Nº 646/12.- 19/03/12.-

ACEPTAR -a partir del 16/02/12- la renuncia presentada por el agente Nadia Soledad RIVAS, Cuil 27-33532609-7.

RESOLUCION Nº 647/12.- 19/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERGIO PEREZ", por la suma de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS DIECISEIS CON VEINTE CENTAVOS (\$ 6.316,20).

RESOLUCION Nº 648/12.- 19/03/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Eduardo SEPULVEDA BUSTOS, D.N.I. Nº 94.357.536.

RESOLUCION Nº 649/12.- 19/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DINIELLO S.R.L.", por la suma de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 6.480,00).

RESOLUCION Nº 650/12.- 19/03/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Mónica Esther GAGGERO, D.N.I. Nº 17.723.505.

RESOLUCION Nº 651/12.- 19/03/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Beatriz FIGUEROA, D.N.I. Nº 25.679.081.

RESOLUCION Nº 652/12.- 19/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL MAXIMILIANO MARDONES", por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00).

RESOLUCION Nº 653/12.- 19/03/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Karina DIAZ, D.N.I. Nº 25.216.375.

RESOLUCION Nº 654/12.- 19/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "COOPERATIVA LA DELICIA Ltda.", por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION Nº 655/12.- 19/03/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de CUATRO (04)



meses, a la Sra. Beatriz Angélica PERALTA, D.N.I. N° 29.755.203.

RESOLUCION N° 656/12.- 19/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "S.I.G." de Graciela VIALE, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION N° 657/12.- 19/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FARMACIA MENGELLE" de Susana B. ARROYO, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS QUINCE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 2.815,72).

RESOLUCION N° 658/12.- 19/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RUBEN MORALES", por la suma de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS (\$ 8.500,00).

RESOLUCION N° 659/12.- 19/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "POSITIVE PATAGONIA" de Alfredo ROBRES FRIZZERA, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION N° 660/12.- 19/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL MAXIMILIANO MARDONES", por la suma de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00).

RESOLUCION N° 661/12.- 19/03/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) mensuales, por el término de TRS (03) meses, a la Sra. Rodolfo MARTINES, D.N.I. N° 23.001.239.

RESOLUCION N° 662/12.- 19/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO TAXI" de Pedro D. LASTRA, por la suma de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO (\$ 5.481,00).

RESOLUCION N° 663/12.- 19/03/12.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 007/12, para la adquisición de lanas de cashmilon, agujas de tejer y de crochet, destinadas a los talleres de tejido, por un importe total de PESOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTE (\$ 38.620,00), abonados a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- S y S MERCERIA, los items 4, 5 y 6 por un importe de \$ 246,00.-
- CASA MARY, de Celia OCHOA, los items 1, 2, 3, 7, 8, 9, 10 y 11 por un importe de \$ 38.374,00.-

RESOLUCION N° 664/12.- 19/03/12.-

MODIFICAR el Art. 1° de la Res. Municipal N° 338/12, que quedará redactado de la siguiente manera: "OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Enrique Omar QUIJADA, D.N.I. N° 13.934.272".

RESOLUCION N° 665/12.- 19/03/12.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 026/12, para la adquisición de artículos de limpieza, destinado al mantenimiento y limpieza de las dependencias municipales, por un importe total de PESOS VEINTIUN MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS (\$ 21.196,00), abonados a los veinte (20) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- PERFUMERIA MENGELLE, los items 3 y 6 por un importe de \$ 1.365,00.-
- FORRAJERIA EL PAPERERO, los items 1, 8 a 10, 13 y 20 a 23 por un importe de \$ 8.176,50.-
- SEGULIMP, los items 4, 5, 7, 12, 14, 15, 17 y 19 por un importe de \$ 10.004,50.-
- EL BUNGALO, los items 2, 16 y 18 por un importe

de \$ 1.650,00.-

RESOLUCION N° 666/12.- 20/03/12.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 666/12 a favor de la firma MERCANTIL ANDINA, para la contratación de una póliza de seguros por Accidentes personales destinados a 250 empleados que restan como eventuales, a razón de \$ 3,54 mensuales por persona, y por un importe total de PESOS DIEZ MIL SEISCIENTOS VEINTE (\$ 10.620,00), abonados a los diez (10) de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 667/12.- 20/03/12.-

DAR DE BAJA -a partir del 20/03/12- al agente Mauro Edgardo CORTEZ, Cui135.276.942.

RESOLUCION N° 668/12.- 20/03/12.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 012/12 a favor de la firma SERVICIOS CIPOLLETTI S.R.L., para la adquisición de 30000 lts de Gas Oil, a razón de \$ 5,85 por litros, por un importe total de PESOS CIENTO SETENTA Y CINCO MIL (\$ 175.000,00), abonados con pagos parciales.

RESOLUCION N° 669/12.- 20/03/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), por UNICA VEZ, a la Sra. María Isabel RUIZ, D.N.I. N° 21.385.606.

RESOLUCION N° 670/12.- 20/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RIPIERA PALITO" de Eduardo LORENZO, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES (\$ 2.263,00).

RESOLUCION N° 671/12.- 20/03/12.-

MODIFICAR el Art. 2° de la Res. Municipal N° 174/12 de fecha 15/02/12, que quedará redactado de la siguiente manera: "APROBAR el gasto devengado de dicha contratación, que asciende a la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON DOS CENTAVOS (\$ 3.999,02) según facturas adjuntas al Expte. Del visto, disponiendo por la Tesorería Municipal el pago correspondiente".

RESOLUCION N° 672/12.- 20/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MERCEDES BENZ" de Roberto J. ROMERO, por la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 5.363,90).

RESOLUCION N° 673/12.- 20/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma E. DUQUE, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS (\$ 1.300,00).

RESOLUCION N° 674/12.- 20/03/12.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 14/11/09, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 341/08 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9°, de la Ord. de Fondo N° 025/03.

RESOLUCION N° 675/12.- 21/03/12.-

OTORGAR a la Sra. María Laura ILLESCA, Legajo N° 129, un préstamo por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00). La Sra. Stella Maris DOTZELL, Legajo N° 519, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION N° 676/12.- 21/03/12.-

OTORGAR al Sr. Esteban GODOY, Legajo N° 1052, un préstamo por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00). La Sra. Gladys SOLIS, Legajo N° 353, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION N° 677/12.- 21/03/12.-

MODIFICAR el Art. 1° de la Res. Municipal N° 5718/11, de fecha 30/12/11, que quedará redactado de la siguiente manera: "APROBAR la ampliación del monto el contrato del "Mantenimiento del Alumbrado

Público y Semáforos del Ejido Municipal de Cipolletti" (Lic. Pública N° 030/08), que realiza la firma CASVE S.R.L. por un importe de \$ 69.313,67 en concepto de trabajos adicionales, como ADICIONAL N° 3.

RESOLUCION N° 678/12.- 21/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RUBEN MORALES", por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 2.750,00).

RESOLUCION N° 679/12.- 21/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL CIPOLLETTI" de BLANEY S.A., por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES (\$ 2.653,00).

RESOLUCION N° 680/12.- 21/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL LUDMAN" de Jacobo Ludman e Hijos S.A., por la suma de PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 7.635,00).

RESOLUCION N° 681/12.- 21/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL LUDMAN" de Jacobo Ludman e Hijos S.A., por la suma de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA (\$ 5.760,00).

RESOLUCION N° 682/12.- 21/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS" de Samuel ZAPATA, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00).

RESOLUCION N° 683/12.- 21/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS" de Samuel ZAPATA, por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS (\$ 3.800,00).

RESOLUCION N° 684/12.- 21/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS" de Samuel ZAPATA, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION N° 685/12.- 21/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS" de Samuel ZAPATA, por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS (\$ 4.200,00).

RESOLUCION N° 686/12.- 21/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RUBEN MORALES", por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 3.650,00).

RESOLUCION N° 687/12.- 21/03/12.-

ACEPTAR -a partir del 16/03/12- la renuncia presentada por el agente Lucas Daniel HERMOSILLA, Cui120-36510152-4.

RESOLUCION N° 688/12.- 21/03/12.-

ACEPTAR -a partir del 19/03/12- la renuncia presentada por el agente David Maximiliano BURDILES, Cui120-36510465-5.

RESOLUCION N° 689/12.- 21/03/12.-

DAR DE BAJA -a partir del 20/03/12- al agente María Angélica GONZALEZ, Cui127-23237619-3.

RESOLUCION N° 690/12.- 21/03/12.-

OTORGAR -a partir del 12/12/11 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) mensuales, al agente Sr. Ricardo César MOREIRA, Legajo N° 195.

RESOLUCION N° 691/12.- 21/03/12.-

DAR DE BAJA -a partir del 16/03/12- al agente Leonardo Martín TORRES, Cui120-35571930-9.

RESOLUCION N° 692/12.- 21/03/12.-

OTORGAR -a partir del 21/02/12 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un



adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 440,00) mensuales, al agente Sr. Francisco ARANCIBIA, Legajo N° 1994.

RESOLUCION N° 693/12.- 21/03/12.-

APROBAR el contrato de locación de servicios suscripto en fecha 01/02/12 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Eduardo Pablo BUREN, D.N.I. N° 25.481.133, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 694/12.- 21/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "S.I.G." de Graciela VIALE, por la suma de PESOS DOS MIL CIEN (\$ 2.100,00).

RESOLUCION N° 695/12.- 21/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RUBEN MORALES", por la suma de PESOS TRES MIL CINCUENTA (\$ 3.050,00).

RESOLUCION N° 696/12.- 21/03/12.-

APROBAR en todos sus términos el convenio de permuta celebrado en fecha 17/02/12 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Alberto QUINTANA, L.E. N° 8.119.006, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 697/12.- 21/03/12.-

FIJAR la fecha de apertura del llamado a LICITACION PUBLICA Nro. 005/12, en un todo de acuerdo al pliego de llamado que consta de ocho (8) fojas para la contratación en alquiler del servicio de dos camiones con caja volcadora, por 400 horas mensuales cada uno, por el término de un año y con opción a prórroga por un período similar, con un presupuesto oficial de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL (\$ 288.000,00), para el día 26 de Marzo de 2012 a la hora 11:00.

RESOLUCION N° 698/12.- 21/03/12.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 019/12, para la adquisición de artículos de limpieza, destinados a los gimnasios municipales, por un importe total de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON DIEZ CENTAVOS (\$ 5.653,10), abonados a los veinte (20) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- EL BUNGALO, los ítems 1, 2, 5, 6, 7, 8, 12 a 19, 21, 22, 23 y 27 por un importe de \$ 2.812,60.-
- FORRAJES EL PAPER, los ítems 3, 4, 9, 10, 11, 20, 24, 25 y 26 por un importe de \$ 2.840,50.-

RESOLUCION N° 699/12.- 21/03/12.-

INCREMENTAR el monto de la Caja Chica oportunamente otorgada a la Secretaría de Servicios Públicos hasta alcanzar la suma total de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION N° 700/12.- 21/03/12.-

HABILITAR para el ejercicio 21/03/12 una caja chica de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), a la Dirección Gral. de Deportes. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Carlos FERNANDEZ, y sub-responsable el Sr. Mario DI FRANCO.

RESOLUCION N° 701/12.- 21/03/12.-

OTORGAR al Sr. Carlos LILLO, Legajo N° 1010, un préstamo por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00). El Sr. José Luis TORRES SIU, Legajo N° 316, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION N° 702/12.- 21/03/12.-

OTORGAR -por única vez, con los haberes del mes de Febrero/12- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) al agente Sr. Fernando Rodrigo DUARTE, Legajo N° 1746.

RESOLUCION N° 703/12.- 21/03/12.-

OTORGAR a la Sra. Emilia ORELLANA, Legajo N° 1146, un préstamo por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00). El Sr. Adrián CASTRO, Legajo N° 160, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION N° 704/12.- 21/03/12.-

DESIGNAR -a partir del 05/03/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Samuel Esteban GARCIA, D.N.I. N° 24.331.891, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 705/12.- 21/03/12.-

DESIGNAR -a partir del 16/02/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Lucas Damián ZAMORA, D.N.I. N° 35.592.953, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 706/12.- 21/03/12.-

DESIGNAR -a partir del 02/03/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Francisco Miguel PEZO, D.N.I. N° 37.231.382, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 707/12.- 21/03/12.-

INCREMENTAR -a partir del 01/02/12 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable" oportunamente otorgado al agente Sr. José Luis RAMIREZ, Legajo N° 532, hasta alcanzar la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00)

RESOLUCION N° 708/12.- 21/03/12.-

DESIGNAR -a partir del 23/02/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Natalia S. MUÑOZ, D.N.I. N° 32.056.993; Angélica Maricet ARZOLA, D.N.I. N° 35.592.083; Héctor Fabián VEGA, D.N.I. N° 22.473.360; y David Maximiliano BURDILES, D.N.I. N° 36.510.465, para desarrollar tareas como Ayudantes (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 709/12.- 21/03/12.-

DESIGNAR -a partir del 22/02/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Fernando Gabriel MUÑOZ, D.N.I. N° 28.718.567, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 710/12.- 21/03/12.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 21/01/12- el pago del adicional "No Remunerativo y No Bonificable" que percibía el agente Gustavo Adolfo SALVATIERRA, D.N.I. N° 20.152.185.

RESOLUCION N° 711/12.- 21/03/12.-

DAR DE BAJA -a partir del 14/02/12- al agente Arturo Enrique FERNANDEZ CABEZAS, Cuil 23-92480974-4.

RESOLUCION N° 712/12.- 21/03/12.-

ACEPTAR -a partir del 03/02/12- la renuncia presentada por el agente Héctor Damián GARCIA, Cuil 24-35119899-7.

RESOLUCION N° 713/12.- 21/03/12.-

DAR DE BAJA -a partir del 14/02/12- al agente José Ernesto MONTECINO, Cuil 20-22037270-8.

RESOLUCION N° 714/12.- 21/03/12.-

DESIGNAR -a partir del 01/03/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Daniela Irina SANCHEZ KREMER, D.N.I. N° 30.226.537, para desarrollar tareas como Coordinadora de Imagen y Comunicación (categoría 15) en la Dirección de Comunicación Institucional, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION N° 715/12.- 21/03/12.-

DESIGNAR -a partir del 01/03/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Diego Alberto ZUÑIGA, D.N.I. N° 27.884.070, para desarrollar tareas como Coordinador del Area Artes del Movimiento (categoría 15) en la Dirección Gral. de Cultura.

RESOLUCION N° 716/12.- 21/03/12.-

OTORGAR a la Sra. Miriam ESPINOSA, Legajo N° 412, un préstamo por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00). El Sr. Néstor CURCIO, Legajo N° 546, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION N° 717/12.- 21/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CLINICA RADIOLOGICA DEL SUR S.A.", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 1.528,89).

RESOLUCION N° 718/12.- 21/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RUBEN MORALES", por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00).

RESOLUCION N° 719/12.- 21/03/12.-

DAR DE BAJA -a partir del 15/04/12- al agente Favio Rubén CUFRE, Cuil 20-21385549-3.

RESOLUCION N° 720/12.- 21/03/12.-

DAR DE BAJA -a partir del 14/03/12- a la agente Sandra Irene SOTO, Cuil 27-22814598-5.

RESOLUCION N° 721/12.- 21/03/12.-

DAR DE BAJA -a partir del 14/03/12- al agente Mauro Damián VIDAL, Cuil 20-37401319-0.

RESOLUCION N° 722/12.- 21/03/12.-

DAR DE BAJA -a partir del 15/03/12- al agente Daniel Horacio ANTICAL, Cuil 20-18066707-6.

RESOLUCION N° 723/12.- 21/03/12.-

OTORGAR -a partir del 01/03/12- Licencia Política sin goce de haberes al agente Víctor Daniel FRAILE, D.N.I. N° 8.279.275, por el tiempo que demande el cumplimiento de las funciones políticas asignadas.

RESOLUCION N° 724/12.- 22/03/12.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Intendencia Municipal, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.985,44), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado a fin de solventar los gastos generados durante el receso administrativo municipal.

RESOLUCION N° 725/12.- 22/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA COLORSHOP" de Mariano A. HERMOSILLA, por la suma de PESOS CUATRO MIL CUARENTA Y SEIS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 4.046,95).

RESOLUCION N° 726/12.- 22/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA COLORSHOP" de Mariano A. HERMOSILLA, por la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 5.648,33).

RESOLUCION N° 727/12.- 22/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RIPIERA PALITO" de Eduardo LORENZO, por la



suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS (\$ 4.526,00).

RESOLUCION Nº 728/12.- 22/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "NIPPON MOTOS S.R.L.", por la suma de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 5.475,00).

RESOLUCION Nº 729/12.- 22/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PATRICIA FABIANA SILVA", por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA (\$ 2.340,00).

RESOLUCION Nº 730/12.- 22/03/12.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 6.180,59) correspondiente a liquidación final, SAC/12 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Leonardo Martín TORRES, Legajo Nº 1455; y Mauro Damián VIDAL, Legajo Nº 1449.

RESOLUCION Nº 731/12.- 22/03/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Gabriela ABOJER, D.N.I. Nº 21.974.974.

RESOLUCION Nº 732/12.- 22/03/12.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Srta. Valeria Alejandra PINO, D.N.I. Nº 38.233.429, con una remuneración equivalente a la categoría 8, quien desarrollará tareas de Maestranza en el Area Servicios Internos - Dirección de Recursos Humanos-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 06/03/12 y hasta el 30/06/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 733/12.- 22/03/12.-

ACEPTAR -a partir del 01/02/12- la renuncia presentada por el agente Rodrigo Miguel BUTTELER, Cuil 20-31915430-3.

RESOLUCION Nº 734/12.- 22/03/12.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 024/12 a favor de la firma SILIQUINI S.R.L., para la adquisición de guantes de trabajo destinados al personal del Depto. De Sanidad e Higiene Ambiental, por un importe total de PESOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 19.584,00), abonados a los veinte (20) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 735/12.- 22/03/12.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 023/12 a favor de la firma SENDEROS S.R.L., para la adquisición de 180 protectores lumbares destinados al personal del Depto. De Sanidad e Higiene Ambiental, por un importe total de PESOS OCHO MIL CIEN (\$ 8.100,00), abonados a los diez (10) días hábiles de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 736/12.- 22/03/12.-

APROBAR la compra directa de 30 toneladas de Reparador Instantáneo con la firma "CARRETERA 2000 S.A.", por la suma de PESOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIEZ (\$ 33.810,00).

RESOLUCION Nº 737/12.- 22/03/12.-

MODIFICAR el Art. 1º de la Res. Municipal 533/12, que quedará redactado de la siguiente manera: "OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), por UNICA VEZ, al Sr. Jorge Omar ULOVEC, D.N.I. Nº 12.278.517".

RESOLUCION Nº 738/12.- 22/03/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00), por UNICA VEZ, a la

Sra. Ariel MARTINEZ, D.N.I. Nº 23.629.465.

RESOLUCION Nº 739/12.- 22/03/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Cecilia Alejandra JELVEZ, D.N.I. Nº 25.216.210.

RESOLUCION Nº 740/12.- 22/03/12.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 008/12 a favor de la firma TRAC SUR S.R.L., para la adquisición de 6 paquetes de válvulas para cajas compactadoras, destinadas a los camiones afectados a la recolección de residuos, por un importe total de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE (\$ 45.897,00), abonados a los veinte (20) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 741/12.- 22/03/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Matías SANCHEZ, D.N.I. Nº 38.907.073.

RESOLUCION Nº 742/12.- 23/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CLINICA RADIOLOGICA DEL SUR S.A.", por la suma de PESOS QUINCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$ 15.948,00).

RESOLUCION Nº 743/12.- 23/03/12.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, por la suma de PESOS SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON SETENTA CENTAVOS (\$ 7.799,70), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado a fin de solventar los gastos generados durante el Receso Administrativo Municipal.

RESOLUCION Nº 744/12.- 23/03/12.-

MODIFICAR la Res. Municipal Nº 359/12, de fecha 05/03/12, que quedará redactado de la siguiente manera: "APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS OCHO MIL DOSCIENTOS DIEZ (\$ 8.210,00)".

RESOLUCION Nº 745/12.- 23/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la Lic. María Soledad CARRERAS, por la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 3.480,00).

RESOLUCION Nº 746/12.- 23/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la Lic. María Soledad CARRERAS, por la suma de PESOS ONCE MIL QUINIENTOS VEINTE (\$ 11.520,00).

RESOLUCION Nº 747/12.- 23/03/12.-

ACEPTAR -a partir del 30/03/12- la renuncia presentada por el agente Andrea Fabiana GOMEZ, Cuil 27-33172651-1.

RESOLUCION Nº 748/12.- 23/03/12.-

ACEPTAR -a partir del 20/03/12- la renuncia presentada por el agente Emiliano Alexander CARRASCO, Cuil 20-33198448-6.

RESOLUCION Nº 749/12.- 23/03/12.-

ACEPTAR -a partir del 21/03/12- la renuncia presentada por el agente Ricardo PINO, Cuil 20-14420985-1.

RESOLUCION Nº 750/12.- 23/03/12.-

ACEPTAR -a partir del 17/03/12- la renuncia presentada por el agente Víctor Eliazar CERDA, Cuil 23-22816974-9.

RESOLUCION Nº 751/12.- 23/03/12.-

ACEPTAR -a partir del 21/03/12- la renuncia presentada por el agente Néstor Fabián HUENUMAN ESCOBAR, Cuil 20-18873049-4.

RESOLUCION Nº 752/12.- 23/03/12.-

APROBAR el Llamado a LICITACION PUBLICA Nro. 014/12 en un todo de acuerdo al pliego de llamado que consta de cinco (5) fojas para la adquisición de cubiertas destinados a los vehículos afectados a la recolección de residuos, con un presupuesto oficial de PESOS CIENTO VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 123.840,00), con fecha de apertura para el 03/04/12, a las 11:00 hs.

RESOLUCION Nº 753/12.- 23/03/12.-

APROBAR el Llamado a LICITACION PUBLICA Nro. 013/12 en un todo de acuerdo al pliego de llamado que consta de ocho (8) fojas para la contratación en alquiler de los servicios de una camioneta, con chofer, de un modelo no anterior a 1995, con un presupuesto oficial de PESOS CIENTO NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 191.318,40), con fecha de apertura para el día 03/04/12, a las 10:00 hs.

RESOLUCION Nº 754/12.- 23/03/12.-

DECLARAR DESIERTA la adjudicación a la firma CLAXON. CONTRATAR en forma directa a la firma JAVIER CAPPELLETTI, para la compra de un equipo informático, destinado a la Dirección de Informática, por un importe total de PESOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO, abonados a los ocho días hábiles de recibida la factura en conformidad, todo ello de acuerdo a lo establecido en el Art. 18º, inc. a) y d) de la Ord. De fondo Nº 137/09.

RESOLUCION Nº 755/12.- 26/03/12.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO QUINCE CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 56.115,80) correspondiente a liquidación final, SAC/12 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. David Maximiliano BURDILES, Legajo Nº 1531; Daniel ANTICAL, Legajo Nº 1681; Mauro Edgardo CORTES, Legajo Nº 1786; Víctor Eliazar CERDA, Legajo Nº 1875; Lucas Daniel HERMOSILLA, Legajo Nº 1940; María Angélica GONZALEZ, Legajo Nº 1974; Favio Rubén CUFRE, Legajo Nº 2329; Gabriel Pablo VAZQUEZ, Legajo Nº 1027; y Sandra Irene SOTO, Legajo Nº 1707.

RESOLUCION Nº 756/12.- 26/03/12.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Luis Rodolfo CAMPOS, D.N.I. Nº 29.515.607, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas de Apoyo Escolar, dependientes de la Secretaría de Acción Social -a partir del 01/03/12 y hasta el 30/06/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 757/12.- 26/03/12.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Raúl Facundo MOLINA MORETA, D.N.I. Nº 33.292.323, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas en la Dirección de Asuntos Contenciosos y Dictámenes, dependientes de la Secretaría de Gobierno -a partir del 02/02/12 y hasta el 30/06/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 758/12.- 26/03/12.-

MODIFICAR el Art. 1º de la Res. Municipal Nº 559/12, de fecha 14/03/12, que quedará redactado de la siguiente manera: "APROBAR la ampliación del monto del contrato del "MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO Y SEMAFOROS DEL EJIDO MUNICIPAL DE CIPOLLETTI", (Lic. Pública Nº 030/08), que realiza la empresa CASVE S.R.L. en un importe de CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 56.927,87), como ADICIONAL Nº 4 de la misma".



RESOLUCION Nº 759/12.- 26/03/12.-

APROBAR -dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos – el pase interno del agente Sr. Javier Benedicto CONSTANZO, D.N.I. Nº 26.993.934, para desempeñar tareas como chofer en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial.

RESOLUCION Nº 760/12.- 26/03/12.-

HABILITAR para el ejercicio 2012 una caja chica de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), a la Dirección de Desarrollo Social. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. Nora MANCINI, y sub-responsable la Sra. Patricia FERNANDEZ.

RESOLUCION Nº 761/12.- 26/03/12.-

OTORGAR -a partir del 01/02/12 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 650,00) mensuales, al agente Sr. Arturo Alejandro OTEIZA MOYA, Legajo Nº 92.852.674.

RESOLUCION Nº 762/12.- 26/03/12.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 006/12 a favor de la firma ABANICO TELAS, para la adquisición de telas varias e hilos, destinadas a Talleres de Costura, por un importe total de PESOS CUARENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO (\$ 40.538,00), abonados a los quince (15) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 763/12.- 26/03/12.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Adriana Elizabeth SALAZAR, D.N.I. Nº 34.512.033, con una remuneración equivalente a la categoría 13, quien desarrollará tareas como Operadora en la División Central de Emergencias "109" -Dirección de Protección Civil y Emergencias- dependientes de la Secretaría de Gobierno, -a partir del 11/03/12 y hasta el 30/06/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 764/12.- 26/03/12.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Febrero/12, dependientes de la Dirección Gral. De Cultura.

RESOLUCION Nº 765/12.- 26/03/12.-

OTORGAR -a partir del 01/03/12 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) mensuales, al agente Sr. Analía Angélica MORA, Legajo Nº 26.324.520.

RESOLUCION Nº 766/12.- 26/03/12.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Mónica Andrea GIMENEZ, D.N.I. Nº 26.108.217, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativa en el Centro de Promoción Comunitaria, dependientes de la Dirección de Promoción Comunitaria de la Secretaría de Acción Social-a partir del 01/03/12 y hasta el 30/06/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 767/12.- 26/03/12.-

DESIGNAR -a partir del 16/02/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Carlos Eduardo LOMBARDI, D.N.I. Nº 13.295.040, para desarrollar tareas como Web Master (categoría 15) en la Dirección de Comunicación Institucional, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION Nº 768/12.- 26/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LDP", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

RESOLUCION Nº 769/12.- 26/03/12.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 12/03/12 y hasta el 30/06/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Ma. Antonella LANDOLFO	34.573.477	10
Favio R. CUFRE	21.385.549	10
Patricia A. CABEZAS	17.195.081	10
Elizabeth S. BECERRA	26.777.389	10
Marina A. SOLIS	35.212.756	10
Eric E. REIN	25.021.378	15
Javier O. CARRASCO	30.144.540	10
Diego E. DIAZ	29.011.241	10
Marcela A. LABRIN	28.484.880	10
Dianela V. ORELLANA	34.960.838	10
Lorena E. FERRADA	24.925.323	10
Ivonne N. CHOQUE	30.495.944	10
Laura Y. MONTECINO	27.773.697	10
Rosa E. YAÑEZ MANRIQUEZ	93.946.338	10
Jessica P. MUÑOZ	34.512.200	10
Claudia A. ORELLANA	22.692.227	10
Juan C. FERREIRA	26.594.281	10
Hugo A. SANDOVAL	25.374.372	10
Jessica E. NAVARRO	34.545.654	10

RESOLUCION Nº 770/12.- 26/03/12.-

EXIMIR a la Sra. Lucía Angélica ANTICURA, responsable de fosa 35, cuadro 109, fila 1, del pago de Derechos de Cementerio en concepto de Renovación de Tierra y Tasa Anual Conservación e Higiene, todo ello por el plazo de cinco (5) años contados a partir del 13/02/12.

RESOLUCION Nº 771/12.- 26/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JR" de Ana María CONTRERAS, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00).

RESOLUCION Nº 772/12.- 26/03/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Francisco Eduardo LETTIERI, D.N.I. Nº 12.479.558.

RESOLUCION Nº 773/12.- 26/03/12.-

ADJUDICAR la obra: "Alumbrado Público y Energía Eléctrica Domiciliaria - Distrito Vecinal Noreste (Sector Sur)", correspondiente a la licitación pública Nº 033/11 a favor de la firma "NELLY & FENIZZI CONSTRUCCIONES S.R.L.", por un monto de PESOS DOS MILLONES SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIUNO CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 2.073.321,79), con un plazo de ejecución de ciento cincuenta (15) días corridos.

RESOLUCION Nº 774/12.- 26/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "OPTICA WOLF" de Patagonia Visión S.R.L., por la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS (\$ 4.400,00).

RESOLUCION Nº 775/12.- 26/03/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, al Sr. Oscar RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 7.613.298.

RESOLUCION Nº 776/12.- 26/03/12.-

APROBAR el Llamado a LICITACION PUBLICA Nro. 015/11 en un todo de acuerdo al pliego de llamado que consta de DIEZ (10) fojas para la adquisición de

ropa de trabajo, calzado de seguridad y demás implementos, destinados al personal dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, con un presupuesto oficial de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON TREINTA CENTAVOS (\$ 256.797,30), con fecha de apertura para el día 16/04/12; fijando un valor de \$ 256,00 para el pliego antedicho.

RESOLUCION Nº 777/12.- 26/03/12.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección de Arquitectura, por la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 4.998,80), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado a fin de solventar los gastos generados durante el Receso Administrativo Municipal de Enero/12.

RESOLUCION Nº 778/12.- 26/03/12.-

DEROGAR en todos sus términos la Res. Municipal Nº 4561/11, de fecha 04/10/11. APROBAR la ejecución de la obra "Red Cloacal en la Manzana 613 - Sec. G", a realizarse por Administración Municipal, por un monto total de PESOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$ 79.800,00) al 15/03/12, previéndose para la misma un plazo de obra de treinta días.

RESOLUCION Nº 779/12.- 26/03/12.-

APROBAR la Rendición Final de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 5.996,63).

RESOLUCION Nº 780/12.- 26/03/12.-

APROBAR la Rendición Final de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

RESOLUCION Nº 781/12.- 26/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DON BOSCO S.R.L.", por la suma de PESOS OCHO MIL SETECIENTOS (\$ 8.700,00).

RESOLUCION Nº 782/12.- 26/03/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, al Sr. Jonatán Emmanuel ROBLEDO, D.N.I. Nº 35.592.247.

RESOLUCION Nº 783/12.- 26/03/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de DIEZ (10) meses, a la Sra. Yolanda VILLABLANCA, D.N.I. Nº 18.764.481.

RESOLUCION Nº 784/12.- 26/03/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Olga Ester URRRA, D.N.I. Nº 34.798.202.

RESOLUCION Nº 785/12.- 26/03/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Rosa TRECANAO, D.N.I. Nº 92.593.106.

RESOLUCION Nº 786/12.- 26/03/12.-

APROBAR el pago de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000,00) en dos cuotas de pesos veinte mil a la COOPERATIVA JAIME DE NEVARES Ltda.

RESOLUCION Nº 787/12.- 26/03/12.-

APROBAR el Llamado a LICITACION PUBLICA Nro. 011/12 en un todo de acuerdo al pliego de llamado que consta de nueve (9) fojas para la contratación del servicio de un (1) camión con caja volcadora, por el término de un año con opción a prórroga por un período similar, con un presupuesto oficial de PESOS CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS (\$ 118.500,00), con fecha de apertura para el día 09/04/12.



RESOLUCION Nº 788/12.- 26/03/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Carlos BASUALDO BADILLA, D.N.I. Nº 94.268.828.

RESOLUCION Nº 789/12.- 26/08/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 950,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Fany FUENTES, D.N.I. Nº 31.805.589.

RESOLUCION Nº 790/12.- 26/08/12.-

APROBAR en todos sus términos el convenio suscripto en fecha 15/03/12 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Firma de Transportes de Pasajeros KO-KO S.R.L., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 791/12.- 26/08/12.-

APROBAR el Llamado a LICITACION PUBLICA Nro. 008/12 en un todo de acuerdo al pliego de llamado que consta de DIEZ (10) fojas para la contratación en alquiler en los servicios de un vehículo utilitario carrozado, con 15 plazas, y de un vehículo tipo sedán 5 puertas, ambos de modelo no anterior a 2006, con chofer, con un presupuesto oficial de PESOS CIENTO OCHENTA MIL (\$ 180.000,00), con fecha de apertura para el día 19/04/12.

RESOLUCION Nº 792/12.- 26/03/12.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 027/12 a favor de la firma KADYACO, para la adquisición de 40 cabinas sanitarias con destino a cubrir las actividades deportivas del corriente año, a razón de \$ 363,00 cada una, y por un importe total de PESOS CATORCE MIL QUINIENTOS VEINTE (\$ 14.520,00), abonados a los veinte (20) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 793/12.- 26/03/12.-

MODIFICAR el Art. 1º de la Res. 584/12, que quedará redactado de la siguiente manera: "ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 017/12 a favor de la firma FORRAJERIA EL PAPER, para la adquisición de alimentos no perecederos, destinados a los talleres APE, por un importe total de PESOS CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS CON VEINTE CENTAVOS (\$ 14.992,20), abonados a los quince (15) días de recibida la factura en conformidad".

RESOLUCION Nº 794/12.- 26/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SOL DISTRIBUIDORA" de Claudia A. DI MATTIA, por la suma de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 5.432,50).

RESOLUCION Nº 795/12.- 26/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DON BOSCO SERVICIOS", por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00).

RESOLUCION Nº 796/12.- 27/03/12.-

OTORGAR -a partir del 01/03/12 y hasta tanto perduro en su cargo de designación política en el Concejo Deliberante- licencia sin goce de haberes al agente Sr. Nicasio HERNANDEZ, Legajo Nº 8.215.572.

RESOLUCION Nº 797/12.- 27/03/12.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Febrero/12, dependientes de la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION Nº 798/12.- 27/03/12.-

OTORGAR -a partir del 01/03/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 14 al agente Cora Rosa HERRERA, Leg. Nº 470, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de

revista (11).

RESOLUCION Nº 799/12.- 27/03/12.-

OTORGAR -a partir del 01/03/12 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, al agente Sr. Ricardo APCARIAN, D.N.I. Nº 16.375.159.

RESOLUCION Nº 800/12.- 27/03/12.-

OTORGAR -a partir del 01/02/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría 16 a las agentes Sras. Angélica Iluminada PRIETO, D.N.I. Nº 3.023.192, y Mabel Celia DOTZEL, D.N.I. Nº 10.951.352.

RESOLUCION Nº 801/12.- 27/03/12.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Daniel PARRA D.N.I. Nº 33.532.732, quien desarrolló tareas durante el mes de Febrero/12 en la Intendencia Municipal.

RESOLUCION Nº 802/12.- 27/03/12.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y los Sres. Jorge Sebastián OBREQUE, D.N.I. Nº 34.397.442 y Estefanía Daiana MINTEGUA, con una remuneración equivalente a la categoría 13, quienes desarrollarán tareas como Operadores en la Central de Emergencias 109, dependientes de la Secretaría de Gobierno -a partir del 01/03/12 y hasta el 30/06/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 078/06- Anexo I.

RESOLUCION Nº 803/12.- 27/03/12.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Febrero/12, dependientes de la Intendencia Municipal.

RESOLUCION Nº 804/12.- 27/03/12.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Carlos Alberto NITTINGER, D.N.I. Nº 8.215.113, quien desarrolló tareas durante el mes de Febrero/12 en el Fortín 1º División, dependientes de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION Nº 805/12.- 27/03/12.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Febrero/12 en el Area de Asuntos Vecinales, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION Nº 806/12.- 27/03/12.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Abril- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) al agente Sr. Mauro CACERES, Legajo Nº 2357; y uno de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) al agente Sr. Juan Manuel ALVAREZ, Legajo Nº 1130.

RESOLUCION Nº 807/12.- 27/03/12.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Fabián CIDES, D.N.I. Nº 21.385.495, quien desarrolló tareas durante el mes de Febrero/12, dependientes de la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION Nº 808/12.- 27/03/12.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Ana Gabriela BENJAMIN, D.N.I. Nº 33.576.099, con una remuneración equivalente a la categoría 12, quien desarrollará tareas como Auxiliar en el Depto. de Sanidad e Higiene Ambiental, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos -a partir del 24/01/12 y hasta el 30/06/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 809/12.- 27/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.A.", por la suma de PESOS DIEZ MIL

SEISCIENTOS CATORCE (\$ 10.614,00).

RESOLUCION Nº 810/12.- 27/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SOL DISTRIBUIDORA" de Claudia A. DI MATTIA, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 2.849,50).

RESOLUCION Nº 811/12.- 27/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ECOSISTEMAS PATAGONICOS S.R.L.", por la suma de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00).

RESOLUCION Nº 812/12.- 27/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DON BOSCO SERVICIOS S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.250,00).

RESOLUCION Nº 813/12.- 27/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SOL DISTRIBUIDORA" de Claudia A. DI MATTIA, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTITRES CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.223,95).

RESOLUCION Nº 814/12.- 27/03/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Luis Eugenio CONSTANZO, D.N.I. Nº 18.879.225.

RESOLUCION Nº 815/12.- 27/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIO INTEGRAL DE GASTRONOMIA" de Graciela VIALE, por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS (\$ 3.700,00).

RESOLUCION Nº 816/12.- 27/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PATAGONIA VISION S.R.L.", por la suma de PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS DIECISEIS (\$ 7.316,00).

RESOLUCION Nº 817/12.- 27/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL PAPER" de José L. LOPEZ, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 2.652,68).

RESOLUCION Nº 818/12.- 27/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRATTORIA LA NONNINA" de Lens S.R.L., por la suma de PESOS QUINCE MIL QUINIENTOS (\$ 15.500,00).

RESOLUCION Nº 819/12.- 27/03/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, al Instituto RUCA SUYAI.

RESOLUCION Nº 820/12.- 27/03/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Ricardo ESPARZA.

RESOLUCION Nº 788/12.- 26/03/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Carlos BASUALDO BADILLA, D.N.I. Nº 94.268.828.

RESOLUCION Nº 789/12.- 26/08/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 950,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Fany FUENTES, D.N.I. Nº 31.805.589.

RESOLUCION Nº 790/12.- 26/08/12.-

APROBAR en todos sus términos el convenio suscripto en fecha 15/03/12 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Firma de Transportes de Pasajeros KO-KO S.R.L., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 791/12.- 26/08/12.-



APROBAR el Llamado a LICITACION PUBLICA Nro. 008/12 en un todo de acuerdo al pliego de llamado que consta de DIEZ (10) fojas para la contratación en alquiler en los servicios de un vehículo utilitario carrozado, con 15 plazas, y de un vehículo tipo sedán 5 puertas, ambos de modelo no anterior a 2006, con chofer, con un presupuesto oficial de PESOS CIENTO OCHENTA MIL (\$ 180.000,00), con fecha de apertura para el día 19/04/12.

RESOLUCION N° 792/12.- 26/03/12.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 027/12 a favor de la firma KADYACO, para la adquisición de 40 cabinas sanitarias con destino a cubrir las actividades deportivas del corriente año, a razón de \$ 363,00 cada una, y por un importe total de PESOS CATORCE MIL QUINIENTOS VEINTE (\$ 14.520,00), abonados a los veinte (20) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 793/12.- 26/03/12.-

MODIFICAR el Art. 1° de la Res. 584/12, que quedará redactado de la siguiente manera: "ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 017/12 a favor de la firma FORRAJERIA EL PAPER, para la adquisición de alimentos no perecederos, destinados a los talleres APE, por un importe total de PESOS CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS CON VEINTE CENTAVOS (\$ 14.992,20), abonados a los quince (15) días de recibida la factura en conformidad".

RESOLUCION N° 794/12.- 26/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SOL DISTRIBUIDORA" de Claudia A. DI MATTIA, por la suma de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 5.432,50).

RESOLUCION N° 795/12.- 26/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DON BOSCO SERVICIOS", por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00).

RESOLUCION N° 796/12.- 27/03/12.-

OTORGAR -a partir del 01/03/12 y hasta tanto perduro en su cargo de designación política en el Concejo Deliberante- licencia sin goce de haberes al agente Sr. Nicasio HERNANDEZ, Legajo N° 8.215.572.

RESOLUCION N° 797/12.- 27/03/12.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Febrero/12, dependientes de la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION N° 798/12.- 27/03/12.-

OTORGAR -a partir del 01/03/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 14 al agente Cora Rosa HERRERA, Leg. N° 470, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (11).

RESOLUCION N° 799/12.- 27/03/12.-

OTORGAR -a partir del 01/03/12 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, al agente Sr. Ricardo APCARIAN, D.N.I. N° 16.375.159.

RESOLUCION N° 800/12.- 27/03/12.-

OTORGAR -a partir del 01/02/12 y hasta tanto el Sr.

Intendente disponga lo contrario-, la categoría 16 a las agentes Sras. Angélica Iluminada PRIETO, D.N.I. N° 3.023.192, y Mabel Celia DOTZEL, D.N.I. N° 10.951.352.

RESOLUCION N° 801/12.- 27/03/12.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Daniel PARRA D.N.I. N° 33.532.732, quien desarrolló tareas durante el mes de Febrero/12 en la Intendencia Municipal.

RESOLUCION N° 802/12.- 27/03/12.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y los Sres. Jorge Sebastián OBREQUE, D.N.I. N° 34.397.442 y Estefanía Daiana MINTEGUIA, con una remuneración equivalente a la categoría 13, quienes desarrollarán tareas como Operadores en la Central de Emergencias 109, dependientes de la Secretaría de Gobierno -a partir del 01/03/12 y hasta el 30/06/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 078/06- Anexo I.

RESOLUCION N° 803/12.- 27/03/12.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Febrero/12, dependientes de la Intendencia Municipal.

RESOLUCION N° 804/12.- 27/03/12.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Carlos Alberto NITTINGER, D.N.I. N° 8.215.113, quien desarrolló tareas durante el mes de Febrero/12 en el Fortín 1° División, dependientes de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION N° 805/12.- 27/03/12.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Febrero/12 en el Área de Asuntos Vecinales, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION N° 806/12.- 27/03/12.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Abril- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) al agente Sr. Mauro CACERES, Legajo N° 2357; y uno de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) al agente Sr. Juan Manuel ALVAREZ, Legajo N° 1130.

RESOLUCION N° 807/12.- 27/03/12.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Fabián CIDES, D.N.I. N° 21.385.495, quien desarrolló tareas durante el mes de Febrero/12, dependientes de la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION N° 808/12.- 27/03/12.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Ana Gabriela BENJAMIN, D.N.I. N° 33.576.099, con una remuneración equivalente a la categoría 12, quien desarrollará tareas como Auxiliar en el Depto. de Sanidad e Higiene Ambiental, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos -a partir del 24/01/12 y hasta el 30/06/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 809/12.- 27/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.A.", por la suma de PESOS DIEZ MIL SEISCIENTOS CATORCE (\$ 10.614,00).

RESOLUCION N° 810/12.- 27/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SOL DISTRIBUIDORA" de Claudia A. DI MATTIA, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 2.849,50).

RESOLUCION N° 811/12.- 27/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ECOSISTEMAS PATAGONICOS S.R.L.", por la suma de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00).

RESOLUCION N° 812/12.- 27/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DON BOSCO SERVICIOS S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.250,00).

RESOLUCION N° 813/12.- 27/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SOL DISTRIBUIDORA" de Claudia A. DI MATTIA, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTITRES CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.223,95).

RESOLUCION N° 814/12.- 27/03/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Luis Eugenio CONSTANZO, D.N.I. N° 18.879.225.

RESOLUCION N° 815/12.- 27/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIO INTEGRAL DE GASTRONOMIA" de Graciela VIALE, por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS (\$ 3.700,00).

RESOLUCION N° 816/12.- 27/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PATAGONIA VISION S.R.L.", por la suma de PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS DIECISEIS (\$ 7.316,00).

RESOLUCION N° 817/12.- 27/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL PAPER" de José L. LOPEZ, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 2.652,68).

RESOLUCION N° 818/12.- 27/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRATTORIA LA NONNINA" de Lens S.R.L., por la suma de PESOS QUINCE MIL QUINIENTOS (\$ 15.500,00).

RESOLUCION N° 819/12.- 27/03/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, al Instituto RUCA SUYAI.

RESOLUCION N° 820/12.- 27/03/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Ricardo ESPARZA.

Fe de Erratas de Publicación:

En el Boletín Oficial Municipal N° 162, de fecha 18/06/12, donde se lee:

"RESOLUCION N° 336/12.- 02/03/12.-

Expte. 275/11."

Debe leerse lo siguiente:

"RESOLUCION N° 336/12.- 02/03/12.-

HOMOLOGAR el acuerdo alcanzado el 20/12/11 entre la Sra. Silvia Cristina YAÑEZ, D.N.I. N° 18.279.369, y el Sr. Rafael MALDONADO, en su carácter de apoderado de la firma ACTUAL S.A., testimonios del cual son la propuesta conciliatoria de fecha 07/12/11 y el escrito de aceptación, copia de los cuales integran la presente como Anexo I."

